

uesvalle

Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca

Informe de Gestión del Plan Operativo

1er Trimestre

Enero – Marzo de 2019

Contrato interadministrativo
No. 1.223.02-59.2-2333



RESPONSABLES DEL INFORME

- Ingeniero Diego Victoria Mejía
Director General
- Doctor John Jairo Zapata Osorio
Subdirector Técnico
- Doctor Fernando Girón Vanderhuk
Subdirector Administrativo
- Doctora Constanza Ivette Hernández Rojas
Asesora de Planeación e Información Institucional
- Ingeniera Liliana Betty Barros Quiñonez
Responsable de Gestión Financiera
- Ingeniera Adriana Lucia Quintero
Responsable de Agua para Consumo Humano - Protección y Vigilancia en Salud Ambiental
- Doctora Margarita López
Responsable de Alimentos y Bebidas - Zoonosis
- Doctora Licenia Frades Monedero
Responsable de ETV
- Doctora María Ligia Triana
Responsable de Medicamentos y Dispositivos médicos
- Ingeniera Sandra Liliana Jaimes
Responsable de Seguridad Química y Protección Radiológica
- Doctor Gerardo Rengifo
Responsable Aro Norte Cartago
- Ingeniero Diego Marmolejo
Responsable Aro Centro Tuluá
- Doctora Bibiana del Socorro García
Responsable Aro Centro Buga
- Doctor Edinson Sánchez Balanta
Responsable Aro Sur Cali

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCION..... | 5 |
| AGUA PARA CONSUMO HUMANO..... | 7 |
| ALIMENTOS Y BEBIDAS | 15 |
| ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV..... | 21 |
| MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS..... | 27 |
| PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL | 31 |
| SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA..... | 37 |
| ZOONOSIS..... | 49 |

INTRODUCCION

Se presenta el informe de gestión del plan operativo del periodo Enero – Marzo de 2019, del contrato interadministrativo de prestación de servicios No. 1.220.02-59.2-2333 del 5 de marzo de 2019, celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud y la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca UESVALLE, cuyo objeto es la ejecución de los servicios de Salud Pública con énfasis en Salud Ambiental y saneamiento en el Departamento del Valle del Cauca, con plazo de ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 13 de diciembre de 2019.

Para el cumplimiento del objeto contractual, la UESVALLE deberá:

- Definir con la Secretaría Departamental de Salud la programación de actividades por cada uno de los componentes de la salud ambiental y el saneamiento, por municipio y de acuerdo a las competencias de IVC establecidas según la categoría de los municipios.
- Ejecutar las actividades utilizando el talento humano necesario e idóneo por municipio, con base en los recursos financieros otorgados en el presente contrato y el que lo adicione, modifique o sustituya.
- Garantizar la implementación de las acciones operativas, técnicas y administrativas necesarias para la ejecución del contrato
- Llevar a cabo las acciones de Prevención, Promoción, Inspección, Vigilancia y/o Control a los factores de riesgo del ambiente que afecten la salud humana, en municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento, y en municipios categoría 1, 2, 3 y Distrito de Buenaventura.
- Participar de las mesas temáticas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA departamental, en el Consejo Departamental de Agua y Recursos Hídricos – CODEPARH y en cualquier otro espacio de carácter sectorial e intersectorial en que se requiera su presencia.
- Mantener actualizados los censos de cada uno de los objetos programáticos de salud ambiental y saneamiento ambiental

De acuerdo con lo anterior, la UESVALLE para desarrollar las actividades en salud ambiental y saneamiento ambiental, se divide en procesos misionales que forman parte del grupo técnico liderado por la Subdirección Técnica, estos procesos son:

1. Agua para consumo humano
2. Alimentos y bebidas
3. Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV
4. Medicamentos y dispositivos médicos
5. Protección y vigilancia en salud ambiental
6. Seguridad química y Protección radiológica
7. Zoonosis

De esta manera, el informe de gestión es presentado según el desarrollo de actividades de cada proceso misional y de acuerdo al plan operativo definido con la Secretaria de Salud para la ejecución del presente contrato interadministrativo.

AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Fiscalización sanitaria de la calidad del agua para consumo.

Visitas y muestreo en sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano, de acueductos Urbano y Rural Se realizó la vigilancia en la calidad del agua para consumo humano, a través de la toma de muestras en las redes de distribución de **34** sistemas de suministro de las cabeceras municipales, equivalente a un total de **249** muestras de las 996 programadas por Laboratorio Departamental (Actividad 1.6), para determinar la aceptabilidad de las características de referencia fisicoquímicos y microbiológicos, evaluar y calcular el IRCA; así como también, la evaluación de los Riesgos por Abastecimiento-IRABA, Buenas Prácticas Sanitarias-BPS y la calificación del Concepto Sanitario en 10 sistemas de abasto, mediante la práctica de **10** visitas de inspección sanitaria (Actividad 1.1), en los 34 municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta.

Para el caso de la zona rural, fueron tomadas **233** muestras de agua (de las 984 programadas por el Laboratorio Departamental - Actividad 1.7) en **192** sistemas de acueducto de los 34 municipios categorías 4ta, 5ta y 6ta (fueron tomadas 229 muestras de IVC); adicionalmente, se realizaron **103** visitas de inspección sanitaria a estos sistemas de abastecimiento de agua (Actividad 1.2). De los sistemas de abastecimiento objeto de vigilancia de la UESValle, **292** sistemas son de más de 50 suscriptores de la zona rural, y la fecha se han visitado **69**.

Los resultados del proceso de vigilancia de la calidad del agua en los municipios 4, 5 y 6 del departamento, se muestran en la Tabla 1 (Anexos: Cuadros de Salida Urbano y Rural).

Tabla 1. Programa de Vigilancia de la Calidad del Agua en los Municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca. Enero-marzo de 2019

| Zona | N° de Sistemas / Localidades | Visitas Realizadas | Total Muestras de agua | Análisis Fisicoquímicos | | Análisis Microbiológicos | | IRCA (%) |
|--------|------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|----------|
| | | | | Total Análisis | % Aceptabilidad | Total Análisis | % Aceptabilidad | |
| Urbana | 34 | 10 | 249 | 249 | 97.2 | 249 | 99.6% | 0.5 |
| Rural | 192 | 103 | 229 | 229 | 34.06 | 229 | 50.66 | 38.9 |

De las **482** muestras tomadas, la UESVALLE ha recibido el resultado analítico del Laboratorio Departamental de Salud de **478** resultados y se han notificado a las

administraciones municipales, COVE y Empresas prestadoras de servicios públicos (Actividad 1.9).

Resultados obtenidos en los muestreos de los sistemas de abastecimiento de agua

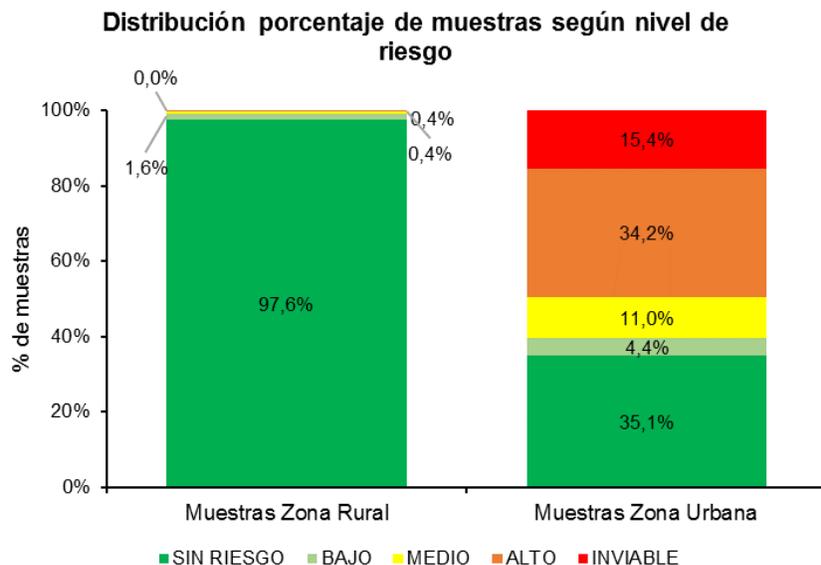


Figura 1. Distribución porcentaje de muestras según nivel de riesgo

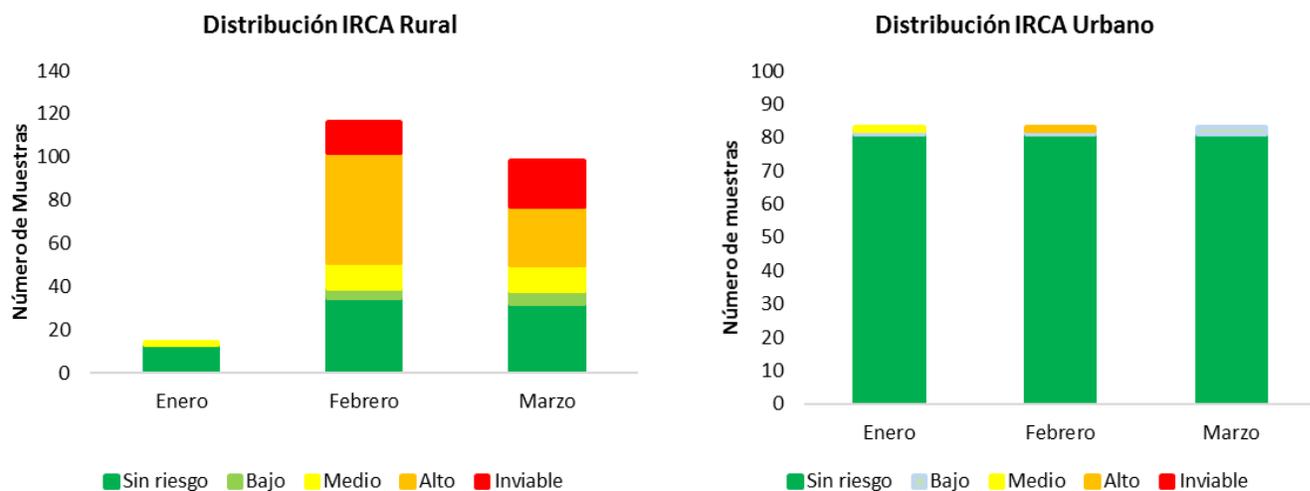


Figura 2. Distribución del IRCA por mes, en zona rural y urbana

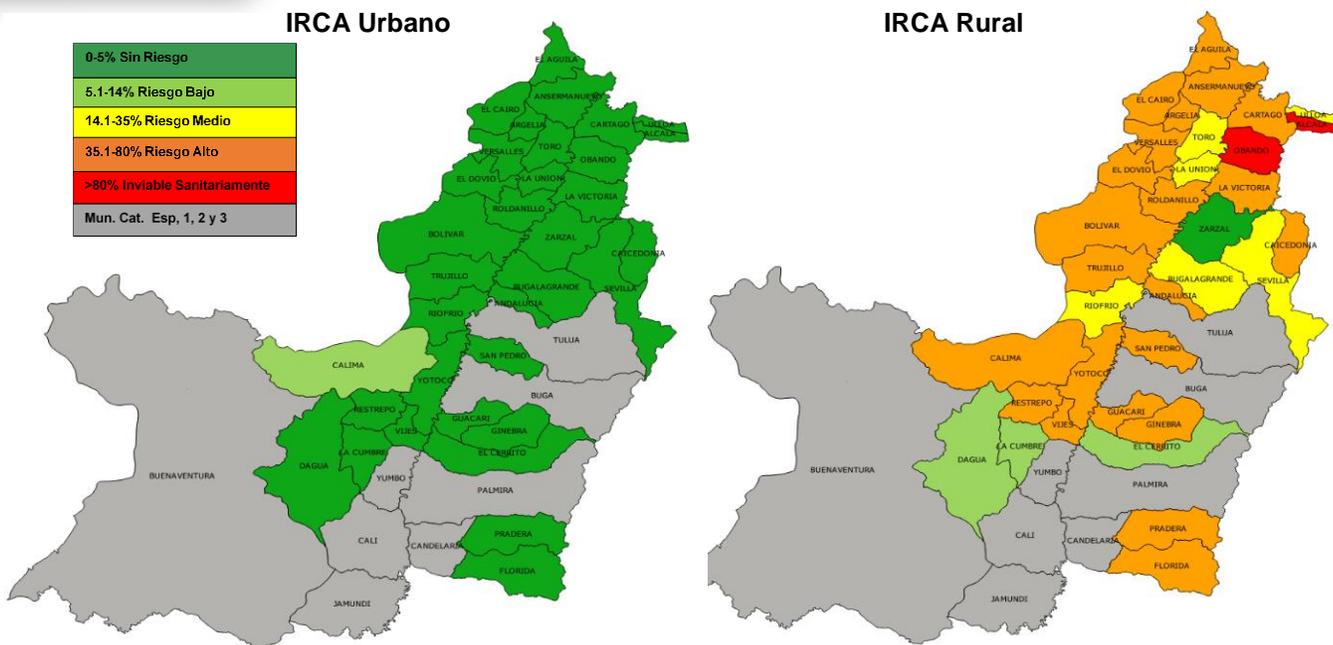


Figura 3. Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA consolidado promedio, municipios categoría 4, 5 y 6

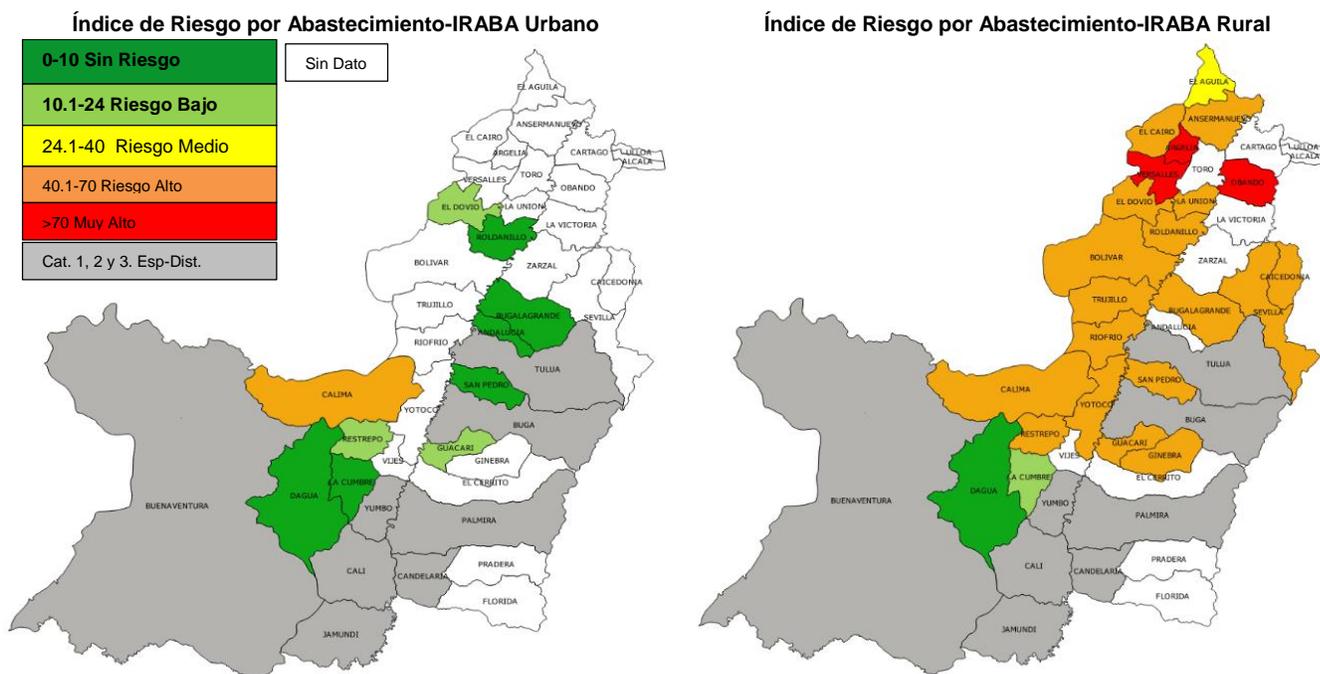


Figura 4. Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA 2019, municipios categoría 4, 5 y 6.

Los valores reportados de acuerdo a las muestras de agua por vigilancia sanitaria tomadas en la zona rural, señalan un alto riesgo por abastecimiento de cada uno de los sistemas

monitoreados e inspeccionados durante este periodo; de allí que, el IRABA promedio para el periodo sea de 53.4 puntos, clasificándose en nivel de riesgo “Alto”. De otra parte, el IRABA para los sistemas de abasto en la zona urbana, en el mismo periodo, promedió 29.5 puntos; clasificación, que corresponde a un nivel “Medio”, evaluación que se ve afectada por el manejo de los subproductos de la potabilización del agua, tales como los lodos generados en los procesos de tratamiento de las plantas convencionales.

Certificación de la calidad del agua. Las “Certificaciones Sanitarias” se realizan teniendo en cuenta las actividades de inspección y vigilancia en los municipios de 4ta, 5ta y 6ta categoría, para este caso, las comprendidas en la pasada vigencia, 2018; para este fin, se tienen en cuenta aspectos fundamentales de la vigilancia sanitaria, tales como las muestras de agua tomadas en los diferentes puntos de muestreo en las redes de distribución, que definen el índice de riesgo por calidad de agua-IRCA y las visitas de inspección sanitaria a los sistemas de abastecimiento, que evalúan los índices de riesgo por abastecimiento-IRABA y buenas practicas sanitarias-BPS. En este sentido, se realizó el respectivo cálculo mediante el procedimiento señalado en el anexo técnico número 3 de la Resolución 082 del año 2009 (Tabla 2).

Tabla 2. Resultado de las certificaciones sanitarias por municipio

| No. | Municipio | Prestadores | IRCAm | IRABAm | BPSm | Certificación Sanitaria vigente 2018 (pts) | Concepto |
|-----|--------------|-------------|-------|--------|-------|--|------------------------------|
| 1 | Alcalá | 3 | 11,26 | 22,74 | 16,92 | 15,25 | Favorable con Requerimientos |
| 2 | Andalucía | 6 | 2,86 | 2,34 | 2,42 | 2,63 | Favorable |
| 3 | Ansermanuevo | 10 | 10,09 | 24,28 | 16,80 | 14,94 | Favorable con Requerimientos |
| 4 | Argelia | 7 | 28,79 | 28,19 | 22,16 | 26,68 | Favorable con Requerimientos |
| 5 | Bolívar | 17 | 11,98 | 24,27 | 18,99 | 16,54 | Favorable con Requerimientos |
| 6 | Bugalagrande | 9 | 6,48 | 8,13 | 8,32 | 7,36 | Favorable |
| 7 | Caicedonia | 10 | 3,43 | 22,69 | 3,16 | 7,20 | Favorable |
| 8 | Calima | 12 | 32,07 | 31,08 | 23,57 | 29,32 | Favorable con Requerimientos |
| 9 | Cartago | 4 | 0,31 | 21,11 | 0,18 | 4,43 | Favorable |
| 10 | Dagua | 40 | 15,20 | 19,51 | 20,17 | 17,55 | Favorable con Requerimientos |
| 11 | El Águila | 8 | 19,77 | 26,68 | 20,69 | 21,43 | Favorable con Requerimientos |
| 12 | El Cairo | 7 | 11,99 | 26,47 | 22,25 | 17,96 | Favorable con Requerimientos |

| No. | Municipio | Prestadores | IRCAm | IRABAm | BPSm | Certificación Sanitaria vigente 2018 (pts) | Concepto |
|---------------------------|-------------|-------------|-------|--------|-------|--|-------------------------------|
| 13 | El Cerrito | 13 | 1,29 | 3,26 | 6,48 | 3,24 | Favorable |
| 14 | El Dovio | 9 | 10,45 | 23,55 | 5,63 | 11,62 | Favorable con Requerimientos |
| 15 | Florida | 9 | 4,11 | 3,96 | 5,77 | 4,58 | Favorable |
| 16 | Ginebra | 14 | 12,09 | 26,22 | 12,87 | 15,15 | Favorable con Requerimientos |
| 17 | Guacarí | 6 | 6,34 | 30,75 | 14,23 | 13,59 | Favorable con Requerimientos |
| 18 | Jamundí | 16 | 1,53 | 23,37 | 3,80 | 6,58 | Favorable |
| 19 | La Cumbre | 14 | 5,91 | 14,52 | 11,87 | 9,42 | Favorable |
| 20 | La Unión | 6 | 4,62 | 20,14 | 9,68 | 9,25 | Favorable |
| 21 | La Victoria | 4 | 2,90 | 22,30 | 20,29 | 12,00 | Favorable con recomendaciones |
| 22 | Obando | 8 | 8,66 | 23,78 | 16,18 | 13,94 | Favorable con Requerimientos |
| 23 | Pradera | 8 | 4,04 | 3,79 | 3,21 | 3,74 | Favorable |
| 24 | Restrepo | 15 | 18,54 | 32,15 | 13,20 | 19,66 | Favorable con Requerimientos |
| 25 | Riofrío | 9 | 5,65 | 26,23 | 14,15 | 12,31 | Favorable con Requerimientos |
| 26 | Roldanillo | 10 | 4,78 | 21,51 | 3,22 | 7,66 | Favorable |
| 27 | San Pedro | 6 | 8,80 | 23,89 | 9,85 | 12,13 | Favorable con Requerimientos |
| 28 | Sevilla | 12 | 4,95 | 22,71 | 3,37 | 8,03 | Favorable |
| 29 | Toro | 6 | 15,19 | 24,19 | 23,40 | 19,45 | Favorable con Requerimientos |
| 30 | Trujillo | 7 | 10,10 | 23,92 | 9,51 | 12,69 | Favorable con Requerimientos |
| 31 | Ulloa | 6 | 10,70 | 20,00 | 17,77 | 14,68 | Favorable con Requerimientos |
| 32 | Versalles | 6 | 15,59 | 28,09 | 21,35 | 19,82 | Favorable con Requerimientos |
| 33 | Vijes | 19 | 27,03 | 15,48 | 13,76 | 20,74 | Favorable con Requerimientos |
| 34 | Yotoco | 13 | 12,62 | 29,10 | 19,63 | 18,02 | Favorable con Requerimientos |
| 35 | Zarzal | 4 | 1,91 | 21,00 | 15,06 | 9,67 | Favorable |
| TOTAL DEPARTAMENTO | | 353 | | | | | |

Mapas de riesgo de la calidad del agua La UESVALLE viene realizando en coordinación con la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca, la elaboración de mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano, para sistemas de abastecimiento en municipios categorías 4, 5 y 6 del departamento del Valle del Cauca, en la vigencia 2.019; como parte de las acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo, de acuerdo

a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 1575 de 2007. Para la elaboración de los mapas de riesgo, se han contemplado una serie de etapas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución 4716 de 2.010:

- Visitas de Inspección Sanitaria - Actividad 1.3: Se han realizado 32 visitas de inspección sanitaria ocular, a las fuentes hídricas abastecedoras de los sistemas de suministro de agua para consumo Humano identificando las características que podrían generar algún tipo de afectación a la salud.
- Toma de muestras – Actividad 1.4: Se ha realizado 1 jornada de toma muestras de agua en los puntos de captación (Quebradas, Ríos, pozos, nacimientos) de agua de los sistemas, relacionando las características identificadas en la visita de inspección sanitaria y solicitados en el anexo técnico.

Cargue de información al Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para consumo De la información mencionada anteriormente, corresponde a la autoridad sanitaria a través de la UESVALLE, reportar a la plataforma de SIVICAP-WEB, del Instituto Nacional de Salud, los resultados de las muestras, con el objeto de calcular los índices de riesgo de la calidad de agua-IRCA y evaluar la respectiva muestra, así mismo, las visitas de inspección sanitaria realizadas a los sistemas urbanos y rurales, como también la revisión de los puntos de toma de muestra de agua guardados en este servidor-web; a la fecha se han registrado **591** resultados de muestras tomadas y visitas (Actividad 1.14).

Apoyo a las cadenas productivas

Elaboración del informe técnico de la calidad del agua Se realizó el informe por municipio mensualmente (acorde con los formatos establecidos por Calidad según el nivel de riesgo - Actividad 1.8), con los resultados de laboratorio obtenidos en los muestreos de los sistemas de abastecimiento de agua Urbano y Rural, los cuales son notificados a las administraciones municipales, COVE y Empresas prestadoras de servicios públicos de manera mensual.

La educación sanitaria y el acompañamiento técnico se realizan teniendo en cuenta los niveles de riesgo de la calidad del agua, enfocado principalmente en temas de desinfección del agua en sistemas de abasto rurales y la vivienda; En este sentido, se han brindado **99** charlas, en diferentes municipios capacitando a **1190** personas (Actividad 1.10). También

se han realizado **103** jornadas de acompañamiento técnico, dirigidas a la recuperación y rehabilitación de sistemas de desinfección por cabeza constante y el cumplimiento de normatividad vigente en las buenas prácticas de operación y mantenimiento de acueductos rurales (Actividad 1.13).

Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ La UESVALLE a través de visitas de acompañamiento técnico ha realizado la intervención sanitaria en 196 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, de la zona rural de los municipios de categoría 4ta, 5ta y 6ta del departamento, lográndose el mejoramiento del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua-IRCA, en 118 de estos acueductos; impactando de manera positiva, la calidad de vida de aproximadamente 60.000 habitantes en localidades rurales de estas regiones.



Figura 5. Acompañamiento técnico y educación sanitaria

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias -PQRSD

Durante el periodo la UES Valle ha atendido 4 PQRSD, las cuales se presentaron una (1) en el ARO Norte Cartago en el Municipio de Zarzal, dos (2) en el ARO Sur Cali en el Municipio de la Cumbre y Pradera y una (1) en la Sede Principal, la causa principal es la petición de seguimiento y análisis a la calidad del agua de consumo humano, el municipio de Zarzal solicita acompañamiento técnico de la UESVALLE por posible contaminación de la fuente que abastece el acueducto de quebrada nueva del corregimiento de Zarzal. Dos

quejas se encuentran pendientes de atención y dos fueron atendidas y con respuesta al Secretario de Salud Municipal dentro de los términos de ley (Actividad 1.11)

ALIMENTOS Y BEBIDAS

Fiscalización sanitaria de los alimentos para consumo humano y bebidas

Visitas de vigilancia y control La UESVALLE cuenta con un censo de objetos programáticos de **14.939** establecimientos entre restaurantes, cafeterías, heladerías, panaderías, plazas de mercado, expendios de alimentos como tiendas, supermercados, graneros y expendios de bebidas alcohólicas, y vehículos transportadores de alimentos y otros. En el periodo comprendido entre Enero – Marzo, se han logrado visitar 1.870 (12.6%) de estos establecimientos gastronómicos. En la Tabla 3 se presentan el resumen de las visitas realizadas de acuerdo a los diferentes grupos de establecimientos, donde se observa que el 36.7% (685) de los establecimientos gastronómicos, expendios y vehículos visitados obtuvieron concepto sanitario Favorable en el cumplimiento de las normas vigentes (Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013 y demás normas sanitarias reglamentarias).

Tabla 3. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a expendios de alimentos, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

| Objeto programático | Actividad POA | Censo 2019 | SV | CF | CFR | CD | CRR | TV |
|---|---------------|------------|-----|-----|-----|----|-----|-----|
| Vehículos Transportadores de Alimentos | 2.1 | 1.245 | 54 | 50 | - | - | 4 | 55 |
| Vehículos Transportadores de Carnes | 2.26 | 71 | 10 | - | - | - | 10 | 10 |
| Expendios de Alimentos | 2.2 | 275 | 23 | 4 | 16 | - | 3 | 23 |
| Expendios de Carnes y Productos Cárnicos | 2.3 | 591 | 191 | 0 | 0 | - | 10 | 192 |
| Expendios de Carnes y Productos Cárnicos con Autorización Sanitaria Definitiva | 2.27 | - | 4 | 3 | 1 | - | - | 4 |
| Panaderías y Reposterías | 2.4 | 667 | 33 | 19 | 13 | 1 | - | 34 |
| Plazas de Mercado | 2.5 | 24 | 5 | - | 1 | 4 | - | 5 |
| Supermercados, Grandes superficies | 2.6 | 271 | 141 | 70 | 62 | 1 | 8 | 165 |
| Restaurantes, Cafeterías y Heladerías | 2.7 | 2.755 | 228 | 90 | 122 | - | 16 | 230 |
| Establecimientos educativos entre los que se encuentran: Universidades, Colegios, escuelas, jardines, guarderías que incluye ICBF | 2.25 | 1.423 | 363 | 179 | 141 | 2 | 41 | 366 |

| Objeto programático | Actividad POA | Censo 2019 | SV | CF | CFR | CD | CRR | TV |
|---|---------------|------------|-------|-----|-----|----|-----|-------|
| Establecimientos educativos beneficiados con PAE | 2.28 | 1.131 | 377 | 19 | 350 | 3 | 5 | 380 |
| Restaurantes escolares beneficiados PAE | 2.8 | 1.131 | 366 | 199 | 154 | 4 | 9 | 369 |
| Expendios Ambulantes | 2.10 | 3.692 | 19 | 11 | 7 | - | 1 | 19 |
| Estanquillos, Estancos, Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Bares, Cantinas, Grilles y Tabernas | 2.16 | 1.663 | 56 | 41 | 11 | - | 4 | 56 |
| Total | | 14.939 | 1.870 | 685 | 878 | 15 | 111 | 1.908 |

Enfermedades Transmitidas o asociadas al consumo de Alimentos Se han reportado (cuatro) 4 brotes de ETA a la UESVALLE en los municipios de Sevilla, San Pedro, Calima y Bugalagrande, de los cuales (dos) 2 fueron atendidos en las primeras 72 horas y uno fuera de este tiempo por reporte tardío por parte de la Secretaria de Salud del municipio de Calima (Actividad 2.14). La población expuesta al riesgo de enfermarse por alimentos fue de 84 personas, de las cuales 14 presentaron sintomatología compatible con ETA, aunque no todos acudieron al médico. Se recomendó a los establecimientos posiblemente involucrados mantener las condiciones sanitarias para evitar la presencia de riesgos asociados a la presencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos. Los lugares más frecuentes de ocurrencia son restaurantes y viviendas Figura 6.



Figura 6. Brotos de ETA´s según lugar de ocurrencia

Toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas Se programaron para el 2019 un total de 1.000 muestras (950 de alimentos y 50 de bebidas alcohólicas) por parte del Laboratorio Departamental de Salud con el apoyo de la UESVALLE, buscando la inclusión del total de los establecimientos expendedores de alimentos de competencia, con énfasis en los productos de mayor riesgo o aquellos que por la temporada del año tengan su mayor consumo. Durante el periodo Enero – Marzo de 2019, se tomaron 266 muestras de alimentos y bebidas (Actividad 2.11), para realizar vigilancia en establecimientos gastronómicos, tiendas; graneros y supermercados de diferentes tipos de alimentos (Tabla 4). Después de obtener los resultados de las muestras, se realizó la elaboración de 266 informes de conceptualización de los resultados emitidos por el LDS y sus respectivas notificaciones de dichos resultados (Actividades 2.19 y 2.20). Durante este periodo no se programaron muestras de Bebidas Alcohólicas por parte del Laboratorio.

Tabla 4. Distribución de las muestras tomadas por tipo de establecimientos/producto, como apoyo a la Vigilancia de Alimentos para Consumo Humano en el periodo Enero – Marzo de 2019,

| TIPO DE ESTABLECIMIENTO | TIPO DE PRODUCTO | Nº DE MUESTRAS | Nº DE MUESTRAS RECHAZADAS | % DE MUESTRAS RECHAZADAS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO |
|--|---|----------------|---------------------------|--|
| Ancianato | Alimentos preparados | 2 | 2 | 100% |
| Centro vida día | Alimentos preparados | 2 | 1 | 50% |
| Expendio productos de la pesca | Pescado | 16 | 0 | 0% |
| Expendio productos lácteos y derivados | Queso | 12 | 12 | 100% |
| Graneros y tiendas | Pescado, agua envasada, panela | 13 | 0 | 0% |
| Hogares de Bienestar | Alimentos preparados | 11 | 8 | 73% |
| Instituciones Educativas PAE | Alimentos preparados | 32 | 18 | 56% |
| Restaurantes | Alimentos preparados | 19 | 5 | 26% |
| Supermercados | Pescado, agua envasada, panela, derivados cárnicos, queso, harina | 159 | 15 | 9% |
| TOTAL | | 266 | 61 | 23% |

Los resultados de las muestras de productos industrializados rechazados han sido enviados al INVIMA para que realicen las actividades de acuerdo a su competencia.

Comité de Vigilancia Epidemiológica y otros grupos funcionales Con el fin de recibir asistencia técnica por parte de los funcionarios de Vigilancia de la Secretaria de Salud Departamental, la UESVALLE ha asistido a 1 COVE Virtual, en el que se mencionaron temas de nuevos lineamientos en la atención de ETA y diligenciamiento de los formatos de investigación de dicho evento. (Actividad 2.22).

Apoyo a las cadenas productivas

Programa de Alimentación Escolar - PAE La UESVALLE ha realizado 369 visitas de inspección, vigilancia y control de los factores que puedan causar riesgo a la salud de estudiantes de 366 instituciones educativas de los municipios de categoría 4ª, 5ª, y 6ª del Departamento del Valle del Cauca (Actividad 2.8 - Tabla 5). En estas visitas se ha observado que algunas instituciones educativas carecen de comedor escolar o de mobiliarios para que los niños beneficiados puedan comer sus alimentos adecuadamente, así mismo existen deficiencias en condiciones locativas, equipos adecuados de almacenamiento, manipuladores de alimentos sin capacitación y certificados médicos.

En relación a las visitas integrales de IVC a las instituciones educativas se visitaron 377 sedes de las cuales 350 quedaron con requerimientos por servicios sanitarios en mal estado, condiciones locativas inadecuadas, mala disposición de residuos sólidos especialmente. (Actividad 2.28)

Tabla 5. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Restaurantes escolares de las Instituciones Educativas beneficiadas por el Programa PAE en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

| Universo | Sujetos Visitados | Concepto Favorable | Concepto Favorable con Requerimientos | Concepto Desfavorable |
|----------|-------------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| 1.131 | 366 | 199 | 154 | 4 |

En este tipo de establecimientos se tomaron 32 muestras de alimentos preparados las cuales se notifican al establecimiento y se solicita un plan de mejora de acuerdo a los parámetros rechazados. Estos resultados son enviados a las Secretarías de Salud y Educación del departamento. Se tendrán en cuenta las Instituciones Educativas donde el resultado fue rechazado para ser programadas en próximos muestreos

Atención de fiestas en los municipios Durante lo corrido de este año, la UESVALLE ha realizado visitas de IVC a los establecimientos autorizados por las administraciones municipales que preparan, transportan y comercializan alimentos y bebidas, con el fin de salvaguardar la salud de las personas participantes y asistentes a las fiestas y eventos en los municipios de Andalucía, Roldanillo y El Cairo (Actividad 2.21).

Educación sanitaria En los municipios categorías 4^a, 5^a y 6^a del Departamento del Valle del Cauca, la UESVALLE impartió 65 capacitaciones en manejo higiénico de alimentos y bebidas (Actividad 2.17), dirigida a personal manipulador de alimentos del sector gastronómico y hogares infantiles ICBF, con una asistencia de 1.683 personas, en temas como buenas prácticas de manufacturas, higiene y protección de los alimentos, rotulado y las cinco claves en la manipulación de los alimentos.

Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ **Medidas sanitarias** Se ha aplicado 1 medida sanitaria, consistente en la Clausura temporal parcial del área de restaurante escolar PAE en el municipio de Riofrio, por el incumplimiento de las normas sanitarias. Debido a esto, se envió informe al área jurídica para la apertura de proceso sancionatorio.
- ✓ **Autorización Sanitaria Definitiva de expendios de carne y productos cárnicos** A marzo se han autorizado tres (3) expendios de carne de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1500 de 2007.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias -PQRSD

Se han atendido también 15 Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD, de las cuales 4 corresponden al ARO 1 Norte Cartago, 4 al ARO 2 centro Tuluá, 2 al ARO 3 Centro Buga, 3 al ARO 4 Sur Cali y 2 de la sede principal (Actividad 2.18).

La causa principal de las quejas son las condiciones higiénicas, locativas y sanitarias inadecuadas en establecimientos que preparan, comercializan, almacenan y expenden alimentos y bebidas, así mismo la comercialización de alimentos y/o bebidas sin Registro Sanitario, fraudulentos, vencidos, adulterados y/o contaminados, se realizaron las visitas de IVC para dar atención a las quejas, se constatan las condiciones higiénico locativas y sanitarias de los establecimientos, se dejan requerimientos con su plazo estimado para el

cumplimiento, la entidad seguirá en las visitas de IVC realizando el seguimiento al cumplimiento. En la sede principal de las dos PQRSD recibidas, una corresponde a acompañamiento y seguimiento a las quejas presentadas respecto en la continuidad en las labores de sacrificio de bovinos en la planta de beneficio animal "matadero" del Municipio del Calima El Darién y la otra por inconformidad respecto a las muestras que los funcionarios de la UES se llevan del establecimiento de comercio para análisis. De las 15 quejas recibidas, una se encuentra pendiente de atención, todas dentro de los términos de ley.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV

Fiscalización sanitaria de las ETV de importancia en Salud Pública

Prevención y control del Dengue El comportamiento epidemiológico y los pronósticos climáticos hacen prever que este año 2019 será epidémico para las arbovirosis dengue, chikungunya y zika. En el Valle del Cauca persiste la transmisión endemo epidémica del dengue, la emergencia de nuevos eventos como chikungunya, zika los cuales en los varios años presentan significancia epidemiológica debido a la compleja interacción de determinantes sociales, económicos, políticos y culturales prevalentes en los diferentes escenarios territoriales que propician la transmisión persistente de estos eventos.

En febrero del 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social lanzó la campaña nacional “Córtale las alas al dengue”, con la que hace un llamado a la comunidad general a estar atentos y tomar medidas de prevención contra esta enfermedad. Como parte del ciclo natural de la enfermedad, los fenómenos climáticos y las condiciones geográficas de nuestro país. Atendiendo directriz del Instituto Nacional de Salud y conociendo que el Valle del Cauca ha sido uno de los principales departamentos en el reporte de las arbovirosis, la UESVALLE como cuerpo de apoyo técnico y operativo de la Secretaria Departamental de Salud, inició las acciones de prevención y control para dengue y otras enfermedades de transmisión vectorial como zika y chicunguña en los municipios, frente al posible incremento de estas enfermedades como consecuencia del cambio climático en la región.

Entre las acciones realizadas están: la estratificación de riesgo por municipio la cual se hizo con el apoyo de vigilancia de salud pública y el grupo de salud ambiental donde se trabajarán los municipios priorizados para la primera encuesta entomológica o índices de infestación de estados inmaduros (larvas y pupas) del vector *Aedes aegypti*

La determinación de los índices de infestación de larvas, pupas de *Aedes aegypti* nos indica la presencia del vector en las viviendas encuestadas y también identifica los diferentes tipos de depósitos con agua que son criaderos positivos al vector o los que pueden ser convertirse en nuevos criaderos acorde a las condiciones encontradas. Se realiza la encuesta entomológica 4 veces en el año, con una periodicidad de tres meses en los municipios del Valle del Cauca (excepto Cali y Buenaventura). A la fecha se ha realizado la **primera encuesta entomológica para *Aedes aegypti*** en solo 15 municipios (Actividad

3.5), inspeccionando **6.620** viviendas, en los municipios priorizados que contribuyen el 80% de la carga de la enfermedad de las arbovirosis

Tabla 6. Primera encuesta entomológica de *Aedes aegypti* 2019, de los municipios del Valle del Cauca con índices altos

| Municipio | C a s a s | Índice de Viviendas | Índice de Depósitos | Índice de Breteau |
|---|----------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| | Inspeccionadas | | | |
| Cartago | 800 | 18.00 | 8.21 | 25.13 |
| La Unión | 400 | 21.75 | 8.84 | 27.50 |
| Zarzal | 300 | 19.00 | 7.10 | 22.00 |
| Roldanillo | 238 | 0 | 0 | 0 |
| Tulua | 993 | 1.81 | 1.10 | 2.01 |
| Buga | 615 | 8.46 | 4.15 | 9.27 |
| Guacari | 365 | 10.14 | 4.41 | 10.41 |
| Dagua | 229 | 12.23 | 5.19 | 15.72 |
| Yumbo | 600 | 20.67 | 8.69 | 28.50 |
| Jamundi | 301 | 3.65 | 1.35 | 3.65 |
| El Cerrito | 290 | 12.07 | 5.40 | 15.52 |
| Florida | 286 | 10.49 | 4.27 | 16.78 |
| Pradera | 300 | 11.67 | 4.26 | 15.00 |
| Candelaria | 303 | 19.14 | 7.91 | 26.07 |
| Palmira | 600 | 6.33 | 3.13 | 8.83 |
| Total | 6620 | | | |
| <p>Índice de Viviendas: % de viviendas inspeccionadas que se encontraron positivas a larvas de <i>Aedes aegypti</i></p> <p>Índice de depósitos: % de depósitos inspeccionados, se encontraron con presencia de larvas de <i>Aedes aegypti</i>.</p> <p>El Índice de Breteau: Indica el número de depósitos positivos encontrados en 100 viviendas inspeccionadas.</p> | | | | |

Con la información generada en la encuesta entomológica, se realizó la visita integral para realizar el control focal larvario en **7.911** viviendas de los municipios con sectores de mayor infestación de *Aedes aegypti* (Actividad 3.6), la cual consistió en la inspección de los diferentes depósitos o recipientes que contengan agua, encontrando **906** viviendas positivas a la presencia del vector *Aedes aegypti* y se realizó la eliminación o tratamiento de los depósitos positivos a la presencia del vector en **1.321** viviendas.

Según el comportamiento de este vector de *Aedes aegypti*, se fortalece la vigilancia en los sitios de concentraciones humanas como: hogares de bienestar familiar, establecimientos educativos, instituciones de salud, cuarteles y edificios gubernamentales, centros comerciales, cementerios, iglesias y centros recreativos entre otros. En ese sentido, la

UESVALLE ha realizado **1.058** visitas a establecimientos de concentración humana, en las cuales a los establecimientos positivos se realiza la visita de verificación de recomendaciones dadas en la primera visita acorde al establecido en lineamientos por el ministerio de salud (Actividad 3.7).

Tabla 7. Vigilancia y control de *Aedes aegypti* en viviendas y sitios de concentraciones humanas en municipios del Valle del Cauca Enero - Marzo 2019

| Área operativa | Viviendas | | | | | | | Concentraciones humanas | | |
|----------------|----------------|---------------------|--------------|----------------|---------------------|--------------|--------------|-------------------------|---------------------|------------|
| | Casas | | | Depósitos | | | | Edificaciones | | |
| | Inspeccionadas | Con larvas de Aedes | Tratadas | Inspeccionados | Con larvas de Aedes | Tratados | Destruídos | Inspeccionadas | Con larvas de Aedes | Tratadas |
| Total | 7.911 | 906 | 1.321 | 21.209 | 1.197 | 2.016 | 1.296 | 1.058 | 197 | 256 |

Prevención y control de la malaria Con el objetivo de estar atentos a la presencia de casos en los sectores donde se ha identificado y monitoreado criaderos de *Anopheles spp*, la UESVALLE realizó la actualización de la caracterización de criaderos, en los municipios Sevilla, Bugalagrande, Tuluá (Actividad 3.3). De los criaderos monitoreados se remitió las muestras al LSPD para su determinación taxonómica y se encontró entre las especies, vectores primarios y secundarios. Los cuales fueron: *Anopheles argyritarsis*, *Anopheles punctimacula-calderoni*, *Anopheles neomaculipalpus*, *Anopheles pseudopunctipennis*, *anopheles albimanus*.

De acuerdo a comunicación recibida por el grupo de Vigilancia de la Secretaria Departamental de Salud, se realiza la **visita domiciliaria por notificación de casos** de ETV y poder realizar los ajustes correspondientes en la notificación de los casos (Actividad 3.4). Para los casos reportados en el SIVIGILA por Malaria en municipios de atención de la UES, en este periodo se ha realizado la visita en los municipios de: Cartago 1, El Dovio 1, Sevilla 4, Tuluá 1, Yotoco 6, La Cumbre 2, Vijes 1, El Cerrito 2, Florida 3 y Pradera 1.

Medidas de protección y control químico En este periodo se instalaron **132** toldillos, como método de barrera física en las zonas endémicas para proteger las personas de la picadura del vector, pero antes de su instalación se hace el censo e identificación de puntos de dormir y número de personas que lo requieren siguiendo la metodología para su uso y tenencia acorde a los lineamientos del ministerio; se beneficiaron **136** personas de los municipios de: Sevilla, La unión y Yotoco de los cuales 2 son menores de 5 años, 1 mujeres gestantes y 1 es adulto mayor de 65 años y los demás corresponden a otras edades; (Actividad 3.14).

Se realizó la intervención con máquinas aplicadoras de insecticidas de tipo motomochila en los municipios de Ansermanuevo, Andalucía, Caicedonia, El Dovio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Calima Darién, Yotoco, Dagua, Jamundí, El Cerrito, Florida y Cali, para un total de **438** establecimientos o predios beneficiados (Actividad 3.16) en los cuales se incluye los controles de foco por notificación de casos de ETV, solicitudes de instituciones educativas, recreativas, cárceles y viviendas afectadas por la ola invernal, y se realizó también la fumigación de **94.404** viviendas con equipo pesado en los Municipios de Cartago, La Unión, Zarzal, Bugalagrande, Sevilla, Roldanillo, Tuluá, Ginebra, Guacarí, Buga, Vijes, Yumbo, Jamundí y Palmira, debido a la permanencia del vector en las zonas urbanas ocasionando molestia sanitaria en las comunidades (Actividad 3.17).

Investigación por la mortalidad por una ETV La UESVALLE realizó la investigación por la mortalidad de Dengue en el Municipio de La Cumbre, reportada por la Secretaria Departamental de Salud (Actividad 3.18), atendiendo el llamado del Grupo de vigilancia. Se hizo la investigación del caso, de la señora Rosa Mariela Castillo fallecida quien residía en Dapa, ella consulto el domingo 10 de febrero consulta por primera vez en el Hospital Santa Margarita del Municipio La Cumbre, por sentirse mal y tener dolor abdominal, le formularon analgésicos y regreso a Dapa. La Señora Rosa Mariela, según el certificado de la nueva EPS se encontraba desvinculada, la hija decide activarla en MEDIMAS, pero esto no fue posible. Para el martes 12 sigue mal de salud por lo cual ingresa por urgencias al Hospital Santa Margarita del municipio La cumbre, donde presenta hemorragia nasal y vaginal, le toman exámenes, de los cuales se pierde un resultado, dándole salida el miércoles 13 y le formulan nuevamente analgésicos. El estado de salud de la señora empeora, su hija decide el martes 19 de febrero llevarla al Hospital José Rufino Vivas del Km 30, municipio de Dagua, donde el médico que la atiende le dice que la madre está muy mal y le aconseja que la lleve al Hospital de Los Chorros en Cali, por lo cual ella decide irse para Cali, pero la lleva directamente al Hospital Universitario del Valle, donde ingresa el mismo 19 de febrero por urgencias a las 6:30 PM. Allí permanece, le practican diversos exámenes, entre ellos el IGM para dengue, cuyo resultado es positivo. Según su hija el 21 de febrero le toman un TAC y le dicen que la tienen que operar. Entra a cirugía el 22 de febrero a las 11:00 AM y sale a las 5:30 PM para la UCI. El médico le manifiesta que el estado de su madre es crítico. La paciente presenta un paro cardio respiratorio y fallece a las 10:40 PM del mismo día. En la entrevista con el señor Rubén Yela Piamba, esposo de la señora fallecida, informa que donde viven el corregimiento Dapa es de clima muy frío, por lo cual se piensa que no se infectó en dicho lugar. También comenta que se desplazaban a Yumbo cada 15 días a

realizar el mercado y visitaban el Barrio Panorama alto, donde reside la madre de él, por lo cual se presume que este pudo ser el sitio donde se pudo haber infectado. La condición crítica de este barrio es que presenta alta infestación a larvas del zancudo *Aedes spp* involucrado en la transmisión del dengue, además presenta la problemática que tienen con el suministro de agua, que no es constante, solo una vez por semana, por lo cual deben almacenar la mayor cantidad de agua posible, pero no tienen la precaución de tapparla evitando la reproducción de zancudos.

Participación en Comité de Vigilancia Epidemiológica - Supervisión del proceso de ETV Se ha participado en 8 COVES y reuniones intersectoriales de ETV (Actividad 3.20), en los que se trataron temas como: Plan de Contingencia de Dengue 2019 del Ministerio de Salud, Asistencia Técnica por el INS Reunión con grupo Funcional de ETV, COVECOM en Sevilla Control de Brote de malaria; acciones de prevención y control de las ETV. Por otra parte, cumpliendo con el plan de supervisión del proceso de ETV, se han realizado **468** supervisiones directas e indirectas al personal del proceso, el cual se busca identificar oportunamente debilidades y establecer acciones correctivas encaminadas al cumplimiento de las metas institucionales (Actividad 3.19).

Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ ***Control focal larvario en viviendas*** Según el número de casos de Dengue 598 registrados a la semana 10 en boletín epidemiológico de la Secretaria de Salud Departamental y basados en los sectores con el número de casos de dengue de acuerdo al registro de los boletines de la Secretaria de Salud Departamental o en sitios considerados de alto riesgo por presencia del vector o problemas por suministro de agua se ha efectuado 7.911 visitas de las cuales se beneficiaron las personas a las cuales se dio educación y a las que se residen en las viviendas intervenidas
- ✓ En la visita a los sitios de concentración humana se inspecciona identificando los criaderos reales y potenciales del vector *Aedes aegypti*, se deja constancia en un Acta de visita que se entrega en la institución. De igual forma, se educa a las personas que atienden la visita sobre el vector y la manera de evitar la formación de criaderos. Se cumple con el propósito de eliminar los criaderos beneficiando las personas que permanecen en el sitio de concentración humana

- ✓ Con base en la alerta amarilla emitida por el Ministerio de Salud para la intensificación de la vigilancia de casos Dengue, se retoma esta estrategia de TILD para la prevención y control de la enfermedad dengue y otras arbovirosis en pacientes ambulatorios, hospitalizados y población vulnerable de los municipios priorizados, con presencia del vector se instalaron **132** toldillos beneficiando a **136** personas de los municipios de: Sevilla protegiéndolos del vector de malaria en brote presentado en este municipio y en La unión y Yotoco protegiendo población vulnerables procedentes de Venezuela
- ✓ Se efectuaron los controles de foco mediante la fumigación en los casos de dengue reportados en el SIVIGILA en los municipios de Ansermanuevo, Andalucía, Caicedonia, Sevilla, Florida y sitios de concentración humana como establecimientos educativos de otros municipios. Además, se hizo la fumigación con equipo pesado en municipios con presencia del vector cuyo objetivo era eliminar la presencia del zancudo y minimizar la transmisión de las arbovirosis dengue, zika y chikungunya en ese periodo de acción del producto químico
- ✓ **Educación sanitaria** Se han realizado **84** talleres beneficiando **1.595** personas de diferentes grupos de edad; con ello se busca que la población adopte hábitos y prácticas que reduzcan los factores de riesgo intradomiciliario, para la presencia potencial de criaderos, con la eliminación de depósitos que almacenan agua, recolección de inservibles, lavado y cepillado periódico de tanques y la adopción de prácticas preventivas de autocuidado como el uso de mosquiteros en la población vulnerable de gestantes, menores de cinco años y adultos mayores (Actividad 3.21).

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias -PQRSD

Se han recibido 7 PQRSD (Actividad 3.22), corresponden a Cartago 2, Andalucía, Restrepo, Florida, Jamundí y Pradera. La principal causa de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias es la Proliferación de zancudos en viviendas, la disposición de llantas en zona verdes que causas proliferación de zancudos y las solicitudes de fumigación. Todas las Quejas fueron atendidas y respondidas al peticionario, se informa a las administraciones municipales y/o Secretaría de Salud Municipal de las actividades desarrolladas, así mismo durante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control, se hacen recomendaciones para la destrucción de criaderos, se imparte educación sanitaria y se realizó fumigación de sectores donde se requería.

MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

Fiscalización sanitaria de los medicamentos y dispositivos médicos

Visitas de vigilancia y control La UESVALLE cuenta con un censo de objetos programáticos de **3.364** establecimientos entre fabricantes de medicamentos, cosméticos, productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico e industrial y dispositivos médicos; establecimientos farmacéuticos distribuidores minoristas y mayoristas, tiendas naturistas, asesoría y asistencia técnica a autoridades sanitarias de los municipios de categoría especial, 1, 2 y 3. En el periodo comprendido entre Enero – Marzo de 2019, se han logrado visitar **1306** (38.82%) de estos establecimientos, de los cuales **251** son de Medicamentos de Control Especial. En la Tabla 8 se presenta el resumen de las visitas realizadas de acuerdo a los diferentes grupos de establecimientos.

Es importante mencionar que se declararon cerrados 86 establecimientos, distribuidos de la siguiente manera: tres (03), droguerías autorizada para el manejo de MCE, cuatro (04) servicios farmacéuticos intrahospitalarios con manejo de MCE, dos (02) tiendas naturistas y setenta y siete (77) droguerías.

Tabla 8. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a expendios de alimentos, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

| Objeto programático | | Actividad POA | Censo 2019 | SV | CF | CFR | CDES | TV |
|--|---|---------------|-------------|-------------|------------|------------|-----------|-------------|
| Con manejo de M.C.E. en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca | Depósitos y agencias | 4.5 | 47 | 20 | 20 | 0 | 0 | 20 |
| | Droguerías, farmacias droguerías, clínicas veterinarias, almacenes agropecuarios | 4.8 | 188 | 114 | 80 | 25 | 6 | 122 |
| | Servicios farmacéuticos | 4.23 | 237 | 117 | 97 | 0 | 15 | 128 |
| Sin Manejo de M.C.E. en 41 Municipios del Valle del Cauca | Depósitos y agencias | 4.5 | 92 | 27 | 27 | 0 | 0 | 27 |
| | Droguerías y Farmacias Droguería | 4.7 | 2.616 | 980 | 646 | 221 | 35 | 1074 |
| | Farmacias homeopáticas | 4.9 | 44 | 24 | 24 | 0 | 0 | 24 |
| Otros establecimientos | Tiendas naturistas | 4.6 | 119 | 24 | 22 | 0 | 0 | 25 |
| | Productos Esotéricos | 4.24 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Otros establecimientos farmacéuticos que comercializan D.M. y otros productos farmacéuticos | 4.19 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | | 3364 | 1306 | 916 | 246 | 86 | 1420 |

Administración de la base de datos de las resoluciones que autorizan el manejo de MCE y Elaboración de informes al Fondo Nacional de Estupefacientes –FNE Se actualiza semanalmente la base de datos de MCE con la información de los diferentes tramites (inscripción, modificación, ampliación, renovación) de resoluciones que autoriza el manejo de medicamentos de control especial, que corresponde a **13** semanas de los meses de enero a Marzo de 2019. En el aplicativo INFOMED los usuarios autorizados para el manejo de MCE en los 10 primeros días de cada mes reportan los consumos de medicamentos de control especial de monopolio y no monopolio del Estado, el cual se consolida y se envía al Fondo Regional de Estupefacientes (Actividades 4.3 y 4.4).

Transformación y destrucción La UESVALLE realizó el acompañamiento en los Laboratorios Farmacéuticos del departamento (Sanofi, La Francol, Tecnoquimicas, La Tour, American Generis y Wintrop), a **79** transformaciones de Materias Primas de Medicamentos de Control Especial y Medicamentos que las contienen. También se acompañaron **66** destrucciones de medicamentos de control especial vencidos (Actividad 4.10).

Intoxicaciones por medicamentos Han sido atendidos por la UESVALLE **53** casos por intoxicación de los **61** notificados (Tabla 9), atendiendo además 4 casos ocurridos en el mes de diciembre de 2018 (Actividad 4.20). De los casos reportados en su mayoría 30 eran niños, 9 con edades hasta 15 años y 21 adultos. El 67% de los casos los eventos se calificaron como accidentales y 30% corresponden a automedicación; donde el 95% ocurre en el hogar.

Tabla 9. Casos reportados de intoxicaciones por medicamentos por municipio

| Municipio | Número de Casos |
|------------------|------------------------|
| Buga | 4 |
| Caicedonia | 1 |
| Cali | 41 |
| Cartago | 1 |
| Jamundí | 1 |
| Palmira | 5 |
| Roldanillo | 2 |
| Tuluá | 1 |
| Yotoco | 1 |
| Yumbo | 4 |
| Total | 61 |

Apoyo a las cadenas productivas

Tramites en medicamentos Como parte integral de las Actividades de IVC, se realiza la recepción, revisión y elaboración de:

- Proyectos de Resolución que autorizan la inscripción, renovación, ampliación y modificación a establecimientos para el Manejo, Distribución, Dispensación, Almacenamiento o Expendio de Medicamentos de Control Especial y de Monopolio del Estado (**61** solicitudes elaboradas - Actividad 4.2).
- Autorización en establecimientos farmacéuticos minoristas para su apertura o funcionamiento (**89** solicitudes elaboradas – Actividad 4.12).
- Proyectos que otorgan la Credencial de Expendedor de Drogas (**10** solicitudes - Actividad 4.13).

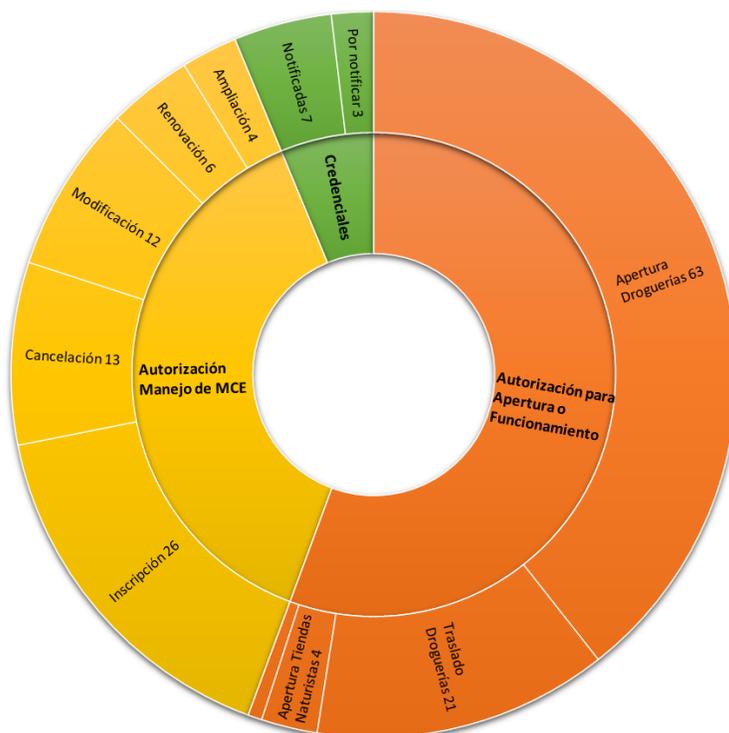


Figura 7. Tramites en Medicamentos

Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ **Medidas sanitarias** Se aplicaron **78** medidas sanitarias de seguridad consistente en el decomiso de productos por incumplimiento de las normas sanitarias vigentes. La mayor cantidad de productos decomisados, corresponde a los de Uso

Institucional que se encuentran en droguerías no autorizadas para su manejo, encontrando gran cantidad de anticonceptivos, seguido por medicamentos sin registro INVIMA hallados en las visitas de IVC y operativos programados especialmente en la ciudad de Cali, como se observa en la Tabla 10.

Tabla 10. Productos decomisados o congelados de acuerdo a cada causal

| Causa de Decomiso | Unidades Decomisadas |
|--------------------------|-----------------------------|
| Fecha de Vencimiento | 101 |
| Registro Sanitario | 506 |
| Uso Institucional | 2358 |
| Adulterado | 8 |
| Total | 2973 |

- ✓ **Educación sanitaria** En el período de Enero – Marzo de 2019, se han realizado **32** capacitaciones con **614** asistentes, enfocados al Manejo Seguro de Medicamentos, quienes fueron principalmente estudiantes tanto de la básica primaria como secundaria y madres comunitarias en temas como Uso Seguro de Medicamentos a tres grandes grupos poblacionales como son Niños, Madres Gestantes y Adultos Mayores. (Actividad 4.17).

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias -PQRSD

La UESVALLE ha recibido 18 PQRSD, de las cuales 1 corresponde al ARO Norte Cartago, presentada en el municipio de Cartago, 1 al ARO 2 Centro Tuluá, presentada en el municipio de Andalucía, 5 al ARO 3 Buga, presentadas en el municipio de Buga, 9 al ARO 4 sur Cali, presentadas en el municipio de Cali (7), Palmira (1) y Pradera (1) y en la Sede Principal (2), la causa principal son los Procedimientos inadecuados en servicio de inyectología, comercialización de medicamentos no autorizados, fraudulentos, vencidos y/o adulterados, todas las PQRSD son atendidas y respondidas dentro de los términos de ley, dos (2) quejas se encuentran pendientes de atención. Durante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control, se realiza la verificación de la queja, se toman las medidas pertinentes, se hace informe a nivel superior, para inicio de proceso si es requerido (Actividad 4.16).

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

Fiscalización sanitaria en saneamiento básico y salud ambiental de importancia en Salud Pública

Acciones de vigilancia en el manejo de los residuos sólidos urbanos Se programó la visita de Inspección Sanitaria a 33 Empresas de Aseo y 6 sitios de disposición final de residuos sólidos, de un censo de 33 y 6 respectivamente. La UESVALLE en este periodo realizó 17 visitas, verificando el estado del manejo integral de las empresas de aseo en las cabeceras urbanas de los municipios (Actividad 5.1), donde se ha identificado que las principales deficiencias están relacionadas con la falta de certificación del personal del área técnica – operativa en normas de competencia laboral acorde con lo reglamentado; también se realizó 1 visitas a un sitio de Disposición Final, Rellenos Sanitarios y PMIRS (Actividad 5.2), en el que se encontró que existe fomento de la recuperación y aprovechamiento, hay rutas selectivas de recolección, y se apoyan los proyectos PRAES de una institución educativa.

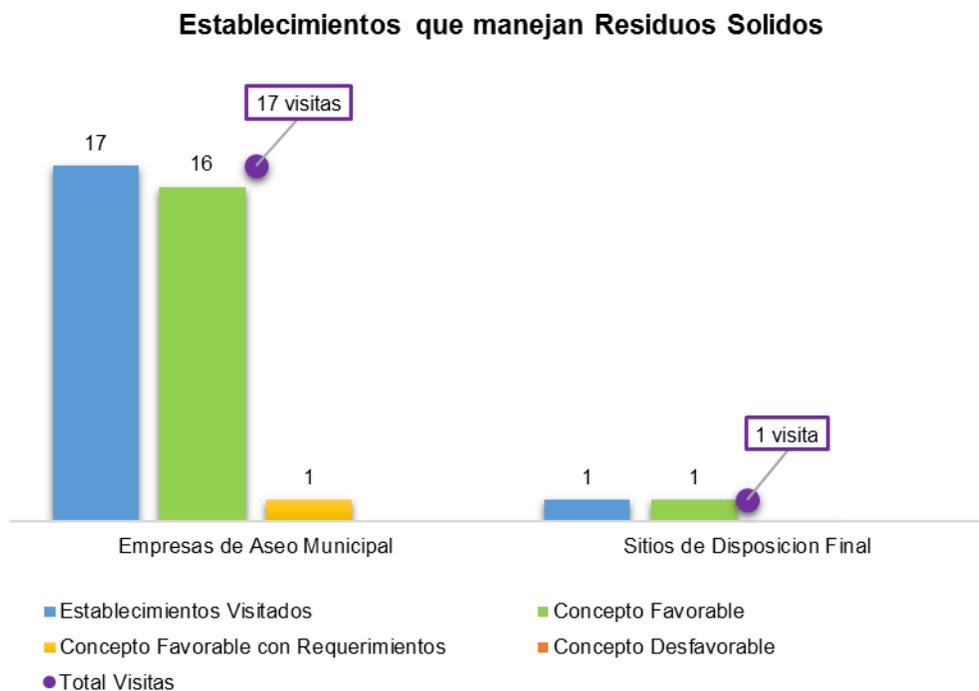


Figura 8. Visitas de vigilancia en el manejo de los residuos sólidos urbanos

Acciones de vigilancia en el manejo de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades La UESVALLE cuenta con un censo de objetos programáticos de 294 establecimientos que generan residuos en la atención en salud y otras actividades; en el periodo comprendido entre Enero - Marzo, se han logrado visitar el 36% de estos establecimientos. En la Tabla 11 se presentan el resumen de las visitas realizadas.

Tabla 11. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a generados en la atención en salud y otras actividades, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

| Objeto programático | Actividad POA | Censo 2019 | SV | CF | CFR | C Des | Desap | TV |
|--|---------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|
| Empresas Sociales del Estado | 5.3 | 36 | 32 | 8 | 22 | 2 | 0 | 32 |
| IPS que Presten Servicios de Urgencias y Hospitalización | 5.4 | 74 | 39 | 12 | 25 | 2 | 0 | 39 |
| Funerarias y salas de velación | 5.5 | 89 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Cementerios y/o morgues | 5.6 | 95 | 34 | 3 | 17 | 14 | 0 | 34 |
| Total | | 294 | 106 | 24 | 64 | 18 | 0 | 107 |

Acciones de vigilancia sanitaria de la calidad del agua para uso recreacional Al mes de marzo la UESVALLE ha realizado 57 visitas a establecimientos con estanque de piscina (de 142 programados – Actividad 5.9), verificando las condiciones sanitarias en 57 establecimientos en municipios bajo jurisdicción departamental, de los cuales 18 cumplieron la normatividad vigente. Se ha identificado que el principal incumplimiento de las exigencias sanitarias de estos establecimientos, está relacionado con la falta de protocolos de manejo de productos y sustancias químicas, no se cumple con el manejo de operaciones, no se cumple con el programa de limpieza y desinfección, no cumple y no se evidencia registro de la cantidad de químicos aplicados.

Consejo Territorial de Salud Ambiental La UESVALLE ha participado en 3 reuniones de las mesas departamentales del COTSA, los cuales son concebidos como espacios técnicos relevantes para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial en el abordaje de los determinantes sociales y ambientales que afectan la calidad de vida y salud de la población relacionada en este caso del Proceso de Protección y Vigilancia en Salud Ambiental con Aire, Pólvora y Agua y Saneamiento. (Actividad 5.14).

Se participó en la mesa Interinstitucional para la gestión de la calidad del aire, la cual tiene como objetivo el seguimiento y formulación de las acciones para la Gestión Integral de la

Calidad del Aire en Santiago de Cali. Este espacio busca formular y articular acciones entre los distintos actores con el fin de mejorar la gestión de la calidad del aire en las ciudades y regiones. En la mesa de trabajo de la ciudad de Santiago de Cali, se presentaron las distintas líneas de acción que el orden nacional tiene para articular con el territorio e interesa conocer las acciones locales e intervenciones estratégicas en pro de conservar la calidad del aire de la ciudad. Los temas que se trataron fueron los siguientes: avances en la gestión-mejoramiento de la calidad del aire a nivel nacional por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de transporte, Ministerio de Minas y Energía. Adicionalmente se presentaron los avances en la gestión del mejoramiento de la calidad del aire a nivel local por parte del DAGMA y Metro Cali y Secretaria de movilidad. Las temáticas en las que se priorizaron fueron acerca de las metas y compromisos del CONPES 3943 DE 2018-Politica de Mejoramiento de Calidad del Aire, Cambio tecnológico de los vehículos transporte publico masivos- calidad del aire asociada al transporte, programa de aire limpio de Santiago de Cali- Acciones implementadas.

Así mismo se ha participado en dos reuniones de la mesa de Agua y Saneamiento, en donde se ha trabajado en la elaboración del Plan de Acción y en propuestas para llevar a cabo acciones coordinadas para el mejoramiento de calidad de agua en acueductos rurales y el saneamiento básico.

Apoyo a las cadenas productivas

Visita de diagnóstico a los sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y/o rural Para determinar la posible existencia de riesgos a la salud pública, causados por el funcionamiento o la ausencia de estas obras de infraestructura sanitaria, la UESVALLE ha realizado **62** visitas de diagnóstico a **62** sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y/o rural, de un censo de **93** sistemas (Actividad 5.8) en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª y se ha identificado que las cabeceras municipales de La Unión, Toro, Roldanillo y la Vereda San Antonio de Piedras del municipio de Yotoco, tienen Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales. La cabecera municipal de El Dovio, como 57 localidades rurales visitadas, no poseen sistema de tratamiento de aguas residuales; algunas viviendas cuentan con pozos sépticos y otras hacen descargas directas a fuentes superficiales.

Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ **Educación sanitaria** Con el fin de fomentar el cuidado del ambiente y el entorno, se han dado 64 educaciones sanitarias (Actividad 5.15), donde participaron 405 personas. Los componentes tratados fueron: agua de uso recreacional, manejo de residuos sólidos, Residuos Generados en Atención en Salud y Otras Actividades, Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos y Promoción de la Salud Ambiental.

Educación Sanitaria en Protección y Vigilancia en Salud Ambiental

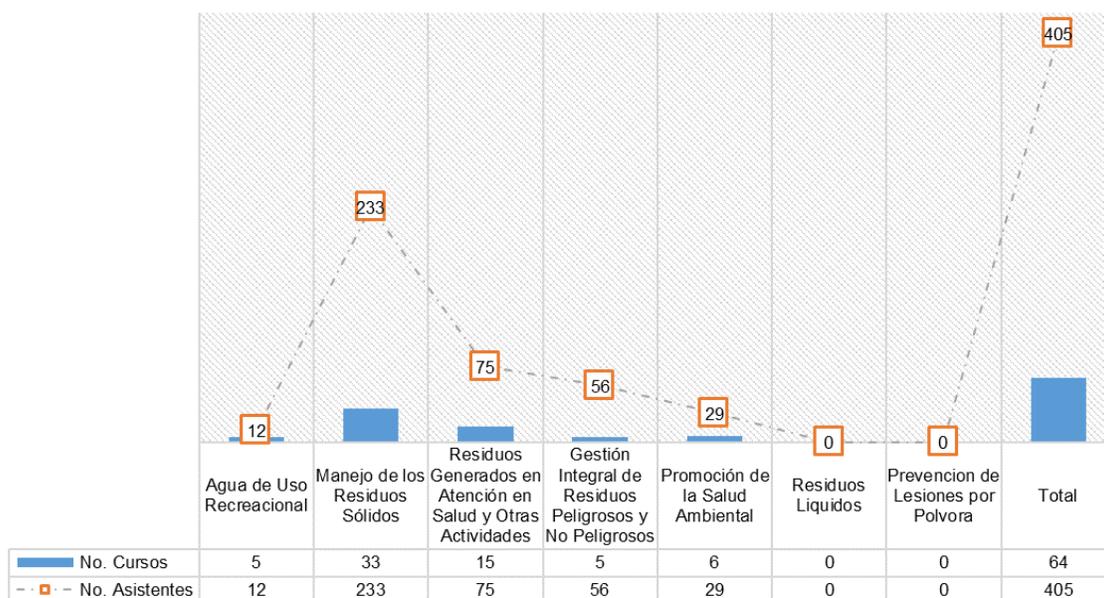


Figura 9. Educación sanitaria

- ✓ La UESVALLE ha participado en 9 mesas de coordinación de las cuencas Guachal (Bolo- Frayle,) Cuenca Guabas (Ginebra – Guacarí), Cuenca Dagua- La Cumbre, Cuenca Pescador-BRUT, Cuenca Amaime/Coronado y Cuenca Vijes establecidas por el CODEPARH, mencionando las condiciones de calidad de agua de los acueductos rurales, a través de las visitas de inspección, vigilancia y control que se realizan en el territorio (Actividad 6.5). Así mismo se ha participado como invitado en dos reuniones de la Cuenca Yumbo- Arroyohondo.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias -PQRSD

En el proceso de Protección y Vigilancia en Salud Ambiental se han recibido y atendido **88** PQRSD, distribuidos de la siguiente manera: Calidad del Aire 46, la causa principal son las explotaciones pecuarias de bovinos, porcinos o aves en perímetros urbanos y rurales y los establecimientos que generan molestias por humos, gases, vapores y partículas en suspensión; Residuos Líquidos con 31 a causa de la humedad en vivienda por fugas en la redes internas del acueducto o alcantarillado y la disposición de aguas residuales a campo abierto; Residuos Sólidos con 8, a causa de escombros y residuos sólidos en vía pública, lotes baldíos y en viviendas, Aguas de uso recreacional 3 a causa de las piscinas fuera de funcionamiento que generan proliferación de vectores o malos olores.

SEGURIDAD QUÍMICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Fiscalización sanitaria en los factores de riesgo ocupacional y del saneamiento en edificaciones de importancia en Salud Pública

Acciones de inspección, vigilancia y control en plaguicidas y otras sustancias La UESVALLE efectúa acciones de vigilancia e inspección sanitaria a establecimientos que fabrican, almacenan, transportan, distribuyen y aplican plaguicidas (por vía aérea o terrestre) y sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas. En la Tabla 12 se relacionan las actividades realizadas para el periodo de Enero – Marzo de 2019.

Tabla 12. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos con manejo de plaguicidas y otras sustancias, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

| Objeto programático | Actividad POA | Censo 2019 | SV | CF | CFR | C Des | TV |
|---|---------------|------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|
| Expendios y depósitos de plaguicidas | 7.1 | 174 | 36 | 26 | 0 | 10 | 36 |
| Empresas aplicadoras de plaguicidas terrestres y aéreas | 7.2 | 23 | 7 | 7 | 0 | 0 | 7 |
| Depósitos y expendios de sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas | 7.5 | 54 | 8 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Total | | 251 | 51 | 34 | 1 | 11 | 51 |

Intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas Durante el periodo Enero – Marzo de 2019 se han notificado 22 eventos asociados a la exposición a plaguicidas y otras sustancias tóxicas diferentes a plaguicidas, de las cuales se han atendido 22 (Actividad 7.6). Los productos más frecuentes que generan intoxicación son Rodenticidas de diferentes composiciones, Lorsban, Chormephos, Guayaquil, los plaguicidas, y los productos más comunes entre otras sustancias tóxicas son el hipoclorito, solventes, y ácido muriático otros. El 59% de las intoxicaciones son accidentales, el 4.5% voluntaria y el 36.5% son ocupacionales.

INVESTIGACIÓN DE LOS REPORTES DE INTOXICACIÓN

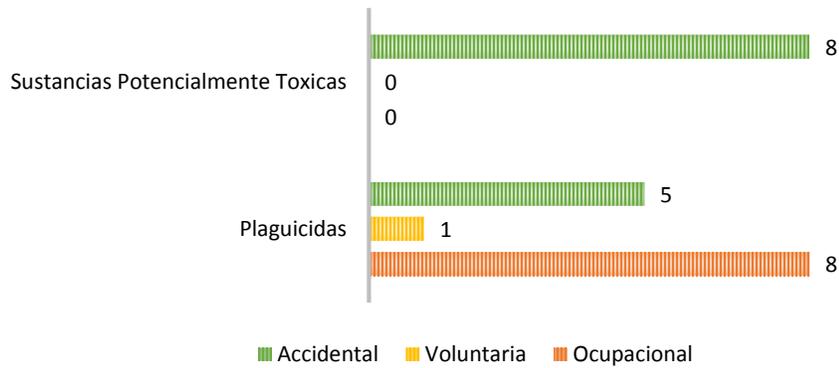


Figura 10. Investigación de los reportes de intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas

Vigilancia y control en Protección Radiológica En el periodo de Enero a 2019, se realizaron **148** visitas de inspección y vigilancia a **145** equipos de Rayos X de un censo de **925** objetos programáticos (Actividad 8.1, 8.2 y 8.3) distribuidos de acuerdo con la Figura 11.

Visitas a Equipos de Rayos X

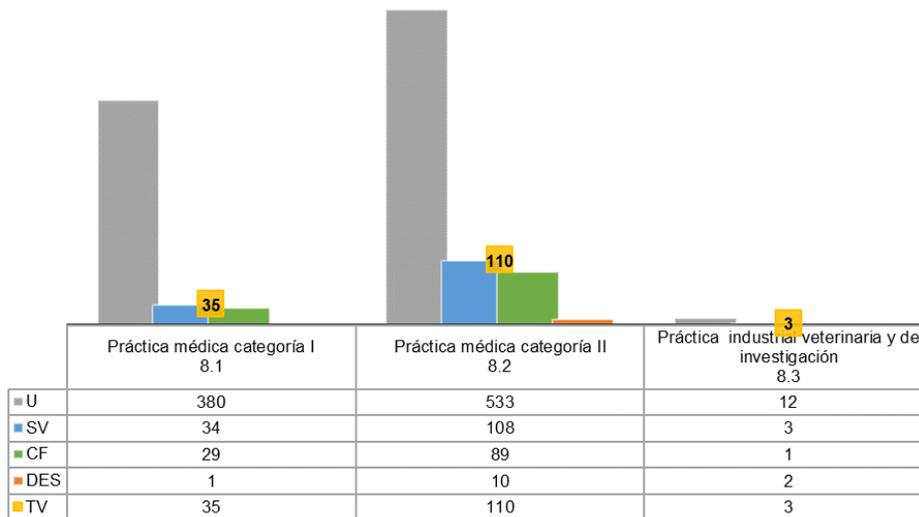


Figura 11. Visitas de IVC a Establecimientos con Equipos Emisores de Radiaciones Ionizantes y Fuentes Radiactivas.

Prestación de servicios en salud ocupacional La UESVALLE ha realizado **18** visitas a establecimientos que solicitaron licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, ubicadas en el municipio de Cali , las cuales dieron cumplimiento a los requisitos exigidos en la resolución 4502 de 2012 (Actividad 9.1).

Establecimientos Especiales La UESVALLE realiza visitas de Inspección, Vigilancia y Control a este tipo de establecimientos con el fin de verificar el cumplimiento de las Normas Sanitarias; se cuenta con un censo de objetos programáticos para el año 2019 de **1793** establecimientos, los cuales se han logrado visitar **47** establecimientos para un total de **47** visitas

Tabla 13. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos Especiales, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

| Objeto programático | Actividad POA | Censo 2019 | SV | CF | CFR | C Des | TV |
|---|---------------|-------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| Hoteles, Moteles, Residencias, Amoblados, Aparta hoteles, Hospedajes, Centros Vacacionales, Campamentos, Casa de Huéspedes, Fincas turísticas entre otros | 10.2 | 473 | 14 | 11 | 3 | 0 | 14 |
| Teatros, Coliseos, Museos, Salas de Cine, Centro Comercial , Estadios y Circos | 10.3 | 136 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Geriátricos | 10.5 | 65 | 8 | 3 | 4 | 0 | 8 |
| Edificios Públicos, Cuartel, Batallón, Inspección de Policía, Iglesias. | 10.6 | 914 | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Cárcel-Centro Penitenciario y de Rehabilitación | 10.7 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Ladrilleras, Tejares, Trilladoras, Fundidoras, Ind Manufacturera | 10.8 | 176 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Establecimientos de entretenimiento para adultos y sitios de encuentro sexual | 10.9 | - | 5 | 2 | 3 | 0 | 5 |
| Centros Vida Día | 10.10 | 25 | 14 | 6 | 8 | 0 | 14 |
| Total | | 1793 | 47 | 27 | 19 | 0 | 47 |

Tabla 14. Visita de Inspección, Vigilancia y Control a Centro Penitenciario, en Municipio de Cartago, municipio categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

| CENTRO PENITENCIARIO | ACCIONES DE LA UESVALLE |
|---|--|
| <p>Instituto Nacional penitenciario y Carcelario (EPMSC) Municipio de Cartago-Calle 10# 13-72</p>  | <p>El 28 de enero de 2019 se realizó análisis fisicoquímico y microbiológico al agua contenida en tanques de almacenamiento de agua potable dentro del centro penitenciario.</p> <p>Se hizo control de roedores aplicando el rodenticida en zonas identificadas como patio # 3 y 5, Guayana, cuarto de residuos, parqueadero, bodega, casa fiscal y área de archivo. En total se aplicaron 20 unidades de rodenticida en presentación pellets y 20 unidades de rodenticida en presentación parafinados.</p> <p>Se hizo inspección a 3 tanques bajos, 3 tinas, 1 fuente decorativa y 16 diversos de los cuales 1 salió positivo a larvas de Aedes aegypti, se realizó tratamiento con 40 gramos del larvicida Abate a 2 diversos.</p> |
| ESTADO SANITARIO | COMPROMISOS/RECOMENDACIONES |
| <p>El centro penitenciario se encuentra en remodelación en su infraestructura, el área Taller está siendo acondicionada como área de preparación de alimentos provisional mientras se hacen las reparaciones respectivas en el rancho, situación que será notificada a la UESVALLE para la solicitud del concepto sanitario respectivo. No hay presencia de humedad en las oficinas, los tanques de almacenamiento de agua potable fueron reemplazados por tres tanques de plástico de 1000 litros cada uno.</p> <p>Para disposición de residuos el establecimiento carcelario posee un lugar de almacenamiento temporal, realizan pesaje de residuos y poseen contrato de recolección de residuos peligrosos con RH S.A.S.</p> | <p>Realizar limpieza al sifón del área denominada Taller, debe ser tratado y desinfectado con limpiador y cepillo cada 8 días, la fuente decorativa debe ser lavada cada 8 días con limpiador y cepillo, controlar y eliminar cualquier elemento que acumule agua.</p> |

Apoyo a las cadenas productivas

Recolección e investigación de los reportes de intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas La UESVALLE con la información dada por SIVIGILA busca cotejar los datos y el número de reportes de las UPGD frente a los reportes que nos proporcionan las IPS, ESE y DLS de cada municipio para realizar la investigación del caso reportado en caso de que no nos haya sido informado por COE Salud, CRUE, Vigilancia en Salud Pública, comunidad u otra fuente; así mismo nos sirve para programar la educación sanitaria pertinente por municipio enfocadas a los eventos de intoxicación por plaguicidas ocupacionales o accidentales y dentro de la investigación se realiza la

educación sanitaria pertinente, es de aclarar que los eventos de intoxicación por plaguicidas voluntarias son atendidas por Grupo de Vigilancia en salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental –Salud Mental

Consejo Seccional de plaguicidas La UESVALLE asistió a la reunión del Consejo Seccional de plaguicidas (Actividad 7.11), convocado por la Secretaria de Salud Departamental a través del Grupo de la Dimensión de Salud Ambiental quien hace parte de la secretaria del mismo como lo estipula el decreto 1843 de 1991 en su artículo 8, numeral 3, reunión realizada el día 21 de Febrero de 2019; donde el orden del día desarrollado fue el siguiente:

1. Objetivo general Consejo Seccional de Plaguicidas. “DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD HACIENDO USO RESPONSABLE DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS QUIMICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
2. Recomendaciones fortalecimientos de la Gestión integral de la Salud Ambiental.
 - 2.1) Elaborar documento que consolide la situación sanitaria resultante de la implementación del modelo de Inspección, Vigilancia y Control de los establecimientos con actividad económicas de mayor riesgo para el sector formal e informal, en las cuales se usan y almacenen sustancias o productos químicos.
 - 2.2) Implementar intervenciones de información de salud, educación y comunicación para la salud, orientadas a poblaciones con actividades económicas en las cuales se usan y almacenan sustancias o productos químicos.
 - 2.3) Concertar agendas de acción intersectorial las cuales se articulen con el COTSA y la mesa de seguridad química.
 - 2.4) Articular las necesidades en salud de la población laboral informal con programas de formalización y de desarrollo económico.
 - 2.5) Coordinar con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA la vigilancia y control de insumos químicos de uso agropecuario, y con el INVIMA, la vigilancia sanitaria de productos químicos de competencia del sector salud.
 - 2.6) Implementar el Modelo de IVC, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social: • a) Contar con el Censo de establecimientos de interés sanitario en el componente de Seguridad Química y Residuos Peligrosos.

- b) Elaborar el Cronograma de planeación de visitas de IVC, con enfoque de riesgo.
- c) Elaborar informes de las acciones de IVC.

3. Actividades Desarrolladas. Se presentó un informe del trabajo realizado durante el año 2018 por todo el consejo en los siguientes temas:

- a) Matriz de priorización de problemas
- b) Ejercicio del árbol de problemas del consejo seccional de Plaguicidas Valle del Cauca 2018-2021.
- c) Matriz de análisis de alternativas
- d) Cadena de valor estratégicos pase a la equidad 2012-2021



Figura 12. Reunión Consejo Seccional de plaguicidas - 21 de Febrero 2019

Tramites en proceso de Seguridad Química y Protección Radiológica:

- ***Seguridad química*** Se expidieron **222** carnés para aplicadores de plaguicidas, dando cumplimiento a lo establecido en la Norma Sanitaria vigente, Decreto 1843 de 1991 y se realizaron **15** inscripciones de profesionales para Asistentes Técnicos de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas (Actividades 7.8 y 7.9 respectivamente).
- ***Protección radiológica*** Se expidieron **68** carnés para personal que opera equipos emisores de Radiaciones ionizantes (Actividad 8.4) y **41** licencias de funcionamiento a equipos emisores de radiación ionizante (**15** para equipos odontológicos y **26** equipos de Diagnóstico Médico - Actividad 8.5) en todo el departamento del Valle del Cauca.

- **Salud ocupacional** Se han expedido en el periodo de Enero- Marzo 2019, 197 licencias para prestadores en servicios de salud ocupacional de las cuales corresponden a **179** Personas Naturales y **18** a personas Jurídicas (Actividad 9.2).



Figura 13. Trámites en proceso de Seguridad Química y Protección Radiológica

Impacto a la salud y logros sanitarios

Educación sanitaria Se han llevado a cabo 5 talleres donde se capacitaron 66 personas en temas relacionados al manejo responsable de plaguicidas, a personal ocupacionalmente expuesto al factor de riesgo químico producido por plaguicidas y otras sustancias potencialmente tóxicas (Actividad 7.12).

Programa integral para el manejo adecuado de residuos de plaguicidas y protección a la salud ambiental corregimiento Tenerife, El Moral - municipio El Cerrito Durante el

año 2018 se dio inicio a la construcción de un Programa integral para el manejo adecuado de residuos de plaguicidas y protección a la salud ambiental corregimiento Tenerife, El Moral - Municipio El Cerrito.

Igualmente se realizó de enero a diciembre 2018 monitoreo de los niveles de colinesterasa sanguínea al personal manipulador y trabajadores agrícolas, expuestos al efecto tóxico de los plaguicidas organofosforados y carbamatos, en zona rural del municipio de El Cerrito, en los Corregimiento de Tenerife y El Moral, con el fin de prevenir riesgos en la salud de cultivadores de éste sector del Departamento, en el marco del plan de intervención del comité de Agricultura, Ambiente y Saneamiento para la Restauración y Protección del Corregimiento de Tenerife y la cuenca del río Coronado, del cual también hacen parte otras entidades como: la Alcaldía municipal de El Cerrito, CVC, Universidad Nacional de Palmira, ICA, CVC, Parque Nacional de las Hermosas, Epsa-Celsia, Asopalm y representantes de juntas administradoras de acueductos rurales.

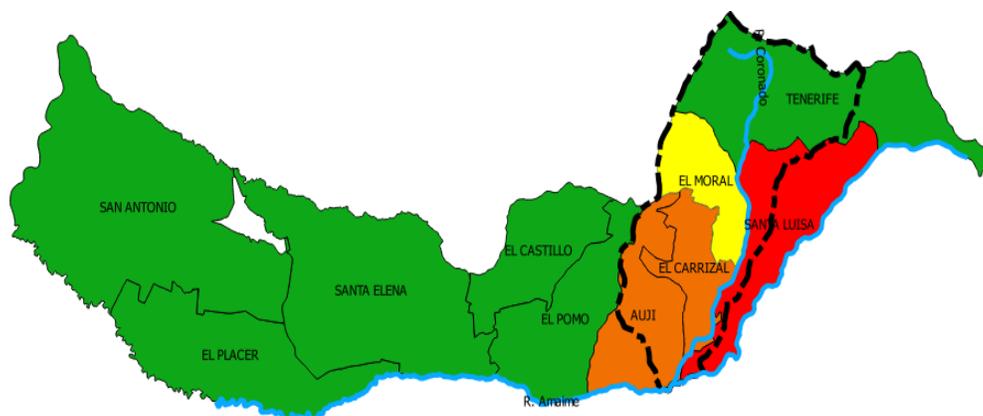


Figura 14. Municipio El Cerrito - Localidades de intervención manejo adecuado de residuos de plaguicidas y protección a la salud ambiental

Durante el año 2019 se ha continuado con el trabajo para lo cual se han realizado reuniones con los diferentes actores de la sub mesa técnica de plaguicidas y protección a la salud ambiental Corregimineto Tenerife - El Moral -Municipio el Cerrito.” con el fin de realizar el esquema de trabajo para el año 2019

Los compromisos adquiridos en esta reunión fueron la Socialización a todos los integrantes de la sub mesa técnica de plaguicidas del Convenio celebrado entre LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA el cual está enfocado en estrategias para incentivar la

producción más limpia sin uso de agroquímicos esta socialización permite articular el plan de capacitación con todos los integrantes de las instituciones participantes de la sub mesa de plaguicidas para esto se programó reunión para el día 22 de Febrero .



Participantes: UESVALLE Escuela Turismo, Alcaldía El Cerrito, CVC-Palmira, ICA, Universidad Nacional, JAC El Moral.



Participantes: Universidad Nacional, Secretaria Ambiente Agricultura y Pesca, ASOPALM, JAC El Moral, UESVALLE

Figura 15. Reuniones: 1 de febrero de 2019 UESVALLE y 22 de febrero de 2019 UNINACIONAL, Sede Palmira

Una vez socializado el proyecto se programaron actividades de socialización a la comunidad del corregimiento de Tenerife el cual se manejarán diferentes temarios:

La primera reunión se realizó el 1 de Marzo de 2019 con los estudiantes grados 10 y 11 y Institución Educativa Hernando Borrero Cuadros-Sede Jorge Isaac (50 estudiantes y 4 profesores), donde se tocaron los siguientes temas:

- Socialización Decreto 003-2019- Ahorro y Uso Eficiente del Agua. UESVALLE.
- Diagnóstico de la calidad de agua para consumo Humano en la Subcuenca RIO CORONADO MPIO DE EL CERRITO PARTE ALTA. UESVALLE
- Manejo responsable de plaguicidas y efectos en la salud. - UESVALLE
- Socialización proyecto manejo de residuos de plaguicidas en sector Tenerife UESVALLE
- Socialización de Proyecto CVC - UNINACIONAL; Manejo Tecnologías limpias para el control de plagas en cultivo de cebolla



Figura 16. 1 de Marzo de 2019 con los estudiantes grados 10 y 11 - Institución Educativa Hernando Borrero Cuadros-Sede Jorge Isaac.

La segunda reunión se realizó el 9 de Marzo de 2019 con los Presidentes Juntas Administradoras de los acueductos de Tenerife, El Moral, Aují, Santa Luisa, temas tratados:

- Socialización Decreto 003-2019- Ahorro y Uso Eficiente del Agua. UESVALLE.
- Manejo responsable de plaguicidas y efectos en la salud. - UESVALLE
- Socialización proyecto manejo de residuos de plaguicidas en sector Tenerife UESVALLE
- Socialización de Proyecto CVC - UNINACIONAL; Manejo Tecnologías limpias para el control de plagas en cultivo de cebolla.



Figura 17. 9 de Marzo de 2019 - Presidentes Juntas Administradoras de los acueductos de Tenerife, El Moral, Aují, Santa Luisa

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias -PQRSD

Se recibieron y atendieron 6 PQRSD (Actividades 7.13 y 8.6):

- 4 PQRSD, de las cuales 2 corresponden al ARO 1 Norte Cartago, 1 al ARO 2 Centro Tuluá presentada en el Municipio de Sevilla y 1 en el ARO 4 Cali, presentada en el Municipio de El Cerrito, La causa principal son establecimientos que no cumplen con las condiciones higiénico-locativas para funcionar y Ruidos en áreas residenciales – ruidos y vibraciones generados por establecimientos públicos
- 2 PQRSD, una denuncia por el uso de equipo generador de radiaciones ionizantes de tipo portátil en área no autorizada en el hospital la buena esperanza de yumbo y una solicitud de visita para verificar las condiciones técnicas de las instalaciones y sala de radiología, para evitar exposición a la radiación, tanto del personal operador como de los pacientes, las pqrSD son atendidas y respondidas dentro de los términos de Ley al peticionario

Fiscalización sanitaria de las zoonosis de importancia en Salud Pública

Inmunización de caninos y felinos contra la rabia En los municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca, en el periodo Enero – Marzo de 2019 se vacunaron 8.781 animales, de los cuales 6.149 corresponden a caninos, con una cobertura de 5.3% y 2.632 felinos que equivale al 5.8%, del censo establecido por el Ministerio de Salud y Protección (Actividades 11.1 y 11.2 - Tabla 15).

Tabla 15. Cobertura de vacunación por especie en los municipios categoría 4°, 5° y 6° del Valle del Cauca. Enero – Marzo de 2018.

| Total Valle | Censo | | Total Vacunados | | % de Cobertura | |
|-------------|----------------|---------|-----------------|---------|----------------|---------|
| | Caninos | Felinos | Caninos | Felinos | Caninos | Felinos |
| | 115.354 | 45.149 | 6.149 | 2.632 | 5.3% | 5.8% |
| | 160.503 | | 8.781 | | 5.4% | |

Observación por agresión animal Según el SIVIGILA durante el periodo enero – marzo se reportaron 889 agresiones, de estas se atendieron 886 (99.6%). Sin embargo, solo fue posible realizar la observación de 484 animales agresores con un porcentaje de observación del 54.4%, para estos casos se realizaron 1.311 visitas, ya que algunos animales se lograron observar más de 2 veces como lo estipula el Protocolo del Instituto Nacional de Salud (Actividad 11.3).

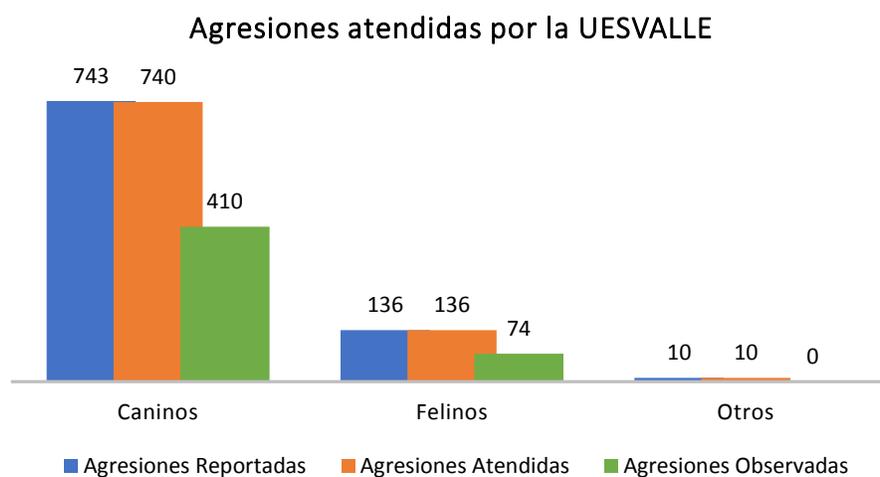


Figura 18. Agresiones atendidas y observadas, Enero – Marzo de 2019

El 45.4% de los animales que no fueron observados (400) corresponden a fichas epidemiológicas con datos errados o mal diligenciados, animales de otros municipios o departamentos y animales agresores como quirópteros, animales silvestres, grandes roedores y otros.

Apoyo a los controles de foco Se han reportado 14 eventos zoonóticos y de interés en Salud Pública en los Municipios de Categorías 4^a, 5^a y 6^a del Valle del Cauca, en los cuales la UESVALLE realizó la visita con el fin de impartir educación a las personas expuestas y minimizar el riesgo relacionado con el evento reportado, así como la verificación del destino final de los animales positivos como en el caso de Brucelosis (Actividad 11.4). En la Figura 19, se muestran los eventos atendidos, es importante mencionar que durante este periodo se han reportado nueve (9) casos positivos de Brucelosis bovina de los cuales 7 pertenecen a la zona norte del departamento (Toro, Cartago, Ulloa y Versalles), por lo anterior se han realizado reuniones con el ICA y la SSD – Dimensión de Salud Ambiental para determinar las actividades a seguir en estos casos y con el personal ocupacionalmente expuesto.

Eventos zoonoticos atendidos por la UESVALLE

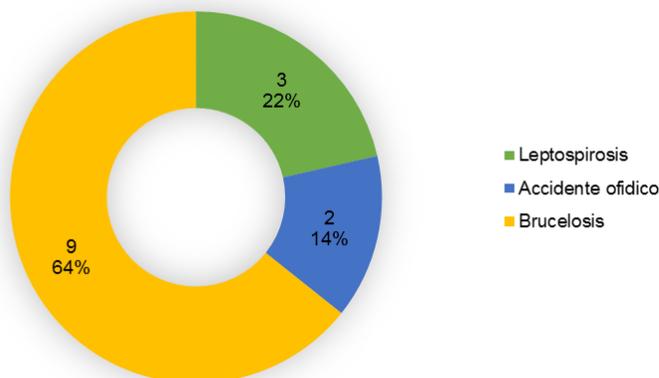


Figura 19. Eventos zoonóticos atendidos, Enero – Marzo de 2019

Visitas de vigilancia y control En aras de evitar y prevenir la transmisión de enfermedades zoonóticas o eventos que pongan en riesgo la salud de las personas, la UESVALLE realizó 51 visitas a 51 establecimientos veterinarios como clínicas, consultorios veterinarios, SPA, peluquerías, guarderías veterinarias y afines (de un censo de 196 establecimientos – Actividad 11.7), de los cuales a 10 se les dio concepto sanitario favorable (19.6%), a 38 (74.5%) se les emitió concepto Pendiente y a ninguno se le emitió concepto Desfavorable. También se realizaron 3 visitas de un censo de 6 Fábricas de Materia Prima para Alimentos de Concentrado Animal y Fabrica de Concentrados (Actividad 11.6), en los municipios de Cartago, La Unión y Ulloa las cual obtuvieron concepto Favorable.

Participación en comités y grupos funcionales Se ha asistido a **2** asistencias técnicas, con énfasis en eventos zoonóticos de interés en salud pública con énfasis en Brucelosis, se participó en **11** COVES en los municipios de Ginebra, Yotoco, Guacarí, Cartago, La Unión y Toro, así como **1** Consejos Seccional de Zoonosis que se realizó en el municipio de Cali (Actividad 11.11).

Acompañamiento técnico La UESVALLE realiza el acompañamiento técnico directo e indirecto por funcionario, de las actividades de vacunación y educación sanitaria, en los formatos y procedimientos establecidos (Actividad 11.13).

Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ Inmunización de 8.781 caninos y felinos contra la rabia lo que ha permitido que a la fecha no se tengan reportes de casos positivos de Rabia en los municipios de categoría 4^a, 5^a y 6^a del departamento
- ✓ Apoyar en las investigaciones de campo en los casos reportados por el ICA como positivos a Brucelosis en especial a los ocurridos en los municipios de Ulloa, Cartago, Toro y Versalles donde se ha realizado educación sanitaria con los ordeñadores y en especial con los Médicos Veterinarios que laboran en estos predios
- ✓ **Educación sanitaria** En los municipios de competencia de la UESVALLE, se han realizado 156 talleres o charlas con una asistencia de 1.484 personas, en temas como el manejo y tenencia responsable de los animales de compañía o mascotas con énfasis en la prevención de la Rabia, medidas a tomar en caso de una agresión y vacunación antirrábica en caninos y felinos, con el fin de minimizar el riesgo asociado a esta zoonosis y a una sana convivencia ciudadana. Casos reportados como Leptospirosis, así mismo en el control preventivo de la aparición de roedores plaga (Actividad 11.5 - Figura 20).

Educación Sanitaria en Zoonosis

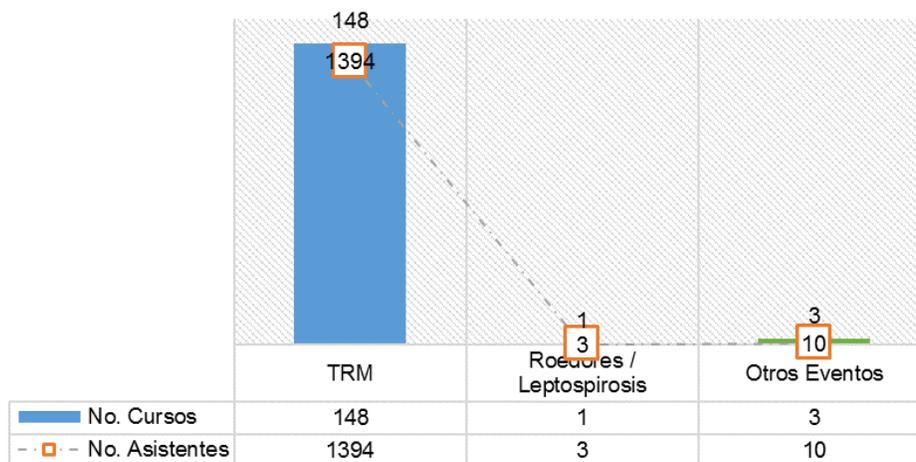


Figura 20. Educación sanitaria, Enero – Marzo de 2019

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias -PQRSD

En este proceso se presentaron 41 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias entre enero y marzo, la causa principal de las PQRSD son los animales domésticos que deambulan en vía pública y causan malos olores, proliferación de ectoparásitos, producen ruido y dejan excrementos, (Tenencia irresponsable de mascotas), seguido de la proliferación de artrópodos y roedores plaga en viviendas.